



Creel y Armenta acuerdan revisar iniciativas en derechos de mujeres, niñez y seguridad

Tanya Acosta/Rafael Ortiz

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados y Alejandro Armenta, como titular de la Cámara de Senadores, llevaron a cabo una reunión cordial y de trabajo en la que se acordaron diversos e importantes puntos y acuerdos con la intención de destrabar y poder agilizar iniciativas y minutas que tienen que ver con los derechos de la mujer, la niñez y la inseguridad, que por distintas razones se han venido rezagando durante el presente periodo legislativo.

Sobre la reunión llevada a cabo con el titular del Senado, Creel Miranda reconoció:

"El día de hoy hemos llegado a un acuerdo único, nuevo, desde el punto de vista del proceso legislativo. Vamos a hacer un trabajo en sincronía ambas cámaras para buscar aprobar minutas de la legisladora en las mismas

sesiones que vayamos teniendo a lo largo de las próximas semanas. Me da gusto anunciar que la próxima semana tendremos una minuta que ya se aprobó en Cámara de Diputados y que nos anuncian que ya está en Mesa Directiva, y que una vez que la Junta de Coordinación Política del Senado de la República pueda proponer el calendario, saldrá la próxima semana, que es justamente el Año de Francisco Villa.

Dentro de esas minutas, tanto de la Cámara de Senadores como de la Cámara de Diputados, existen algunas de ellas referidas a los derechos de las mujeres".

Por su parte el senador Alejandro Armenta adelantó la forma en la que ambas Cámaras trabajarán en las distintas propuestas que se hagan.

"Somos un Congreso bicameral y estamos haciendo un esfuerzo para responderle con eficacia a las y los mexicanos.

Existe plena coordinación con las Juntas de Coordinación Política, no es un trabajo aislado, es un trabajo entre las representaciones de los grupos parlamentarios de ambas cámaras y es un trabajo articulado entre las Mesas Directivas.

Hemos acordado que semana a semana, el lunes, martes, cruzaremos con nuestras áreas técnicas el calendario ya de minutas que van a ser sometidas en consenso con las Juntas de Coordinación Política al orden del día, y que serán votadas simultáneamente en el orden del día que corresponda a las actividades legislativas de cada semana".

Con respecto al proceso en el que se encuentran las iniciativas y minutas que se aprueban en Diputados pero se detienen en el Senado o viceversa, el senador Armenta aseguró que es la intención de llegara a acuerdos casi al momento en que sean presentadas en las distintas Cámaras.

"Es un ejercicio muy serio que estamos haciendo que nos ha llevado más de un mes hacer un trabajo de recopilación, las iniciativas, las minutas, que se han aprobado en Diputados y que están en el Senado y las que están en el Senado y que se aprobaron en Diputados o viceversa, tienen que ver con temas de defensa de los derechos de las mujeres, de la niñez, en materia de seguridad, en materia ambiental. Tenemos ya un acuerdo de más de 60 minutas de ambas Cámaras, que vamos a procesar a partir de la próxima semana, de manera coordinada.

Al ser cuestionados sobre uno de los temas que más polémicas y opiniones encontradas ha generado, como lo es el aborto que no ha logrado trascender a nivel federal por lo que se considera un tema pendiente, que nadie quiere llevar al pleno, Santiago Creel expuso que:

"El tema del aborto, es tema de carácter local, es un asunto que está reservado a la libre configuración de los congresos de carácter local, la Corte ya dio una interpretación sobre ese caso y es una interpretación que ha dado la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En este momento no estamos recibiendo



ninguna minuta de esa naturaleza, el ejercicio que hemos hecho es un ejercicio que tiene que ver con las minutas de ambas cámaras que resultan del interés consensuado en cada una de ellas y hemos determinado un primer bloque de treinta, más o menos, por cada una de las cámaras. Dentro de ellas se encuentran temas vinculados,

particularmente a combatir la violencia de género en sus distintas dimensiones, temas que tienen que ver con el derecho de las mujeres, de los niños, las niñas y jóvenes, asuntos relacionados con el fomento a la educación, a la cultura, a la lectura, al medio ambiente, que son igualmente, pues temas muy sustantivos.

